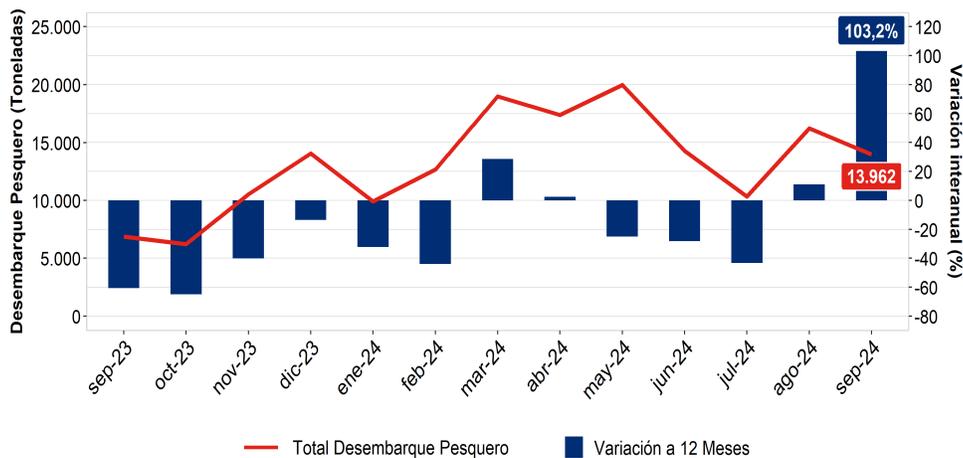


- El desembarque Industrial registró un importante aumento de 486,2%, en relación a igual mes del año pasado.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 35,5%, con respecto al mes de septiembre de 2023.
- El desembarque Artesanal presentó un alza de 9,2%, en comparación al mismo mes del año anterior.

### RESUMEN MENSUAL

#### ■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, septiembre 2023-septiembre 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

#### Principales Resultados

En el mes de septiembre del año 2024 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 13.962,26 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una importante variación positiva de 103,2%, en relación a lo acontecido en idéntico mes de 2023.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 6.349,49 toneladas; cifra que exhibió un notable

crecimiento de 486,2%, en comparación a igual mes del año pasado. Esta variación se debió, principalmente, a que durante el período de análisis y a diferencia del mismo mes de 2023, esta vez se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue 6.653,62 toneladas en el mes de septiembre de 2024; dejando en evidencia un alza de 35,5%, con respecto a lo observado en

idéntico mes del año anterior. A su vez, este aumento se explicó por el mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, el desembarque Artesanal incidió positivamente en el total, presentando 959,15 toneladas; cifra que anotó un crecimiento de 9,2%, al comparar con igual mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, al aumento en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

#### ■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual septiembre 2023-septiembre 2024

	2023					2024							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
<b>Artesanal</b>	879	997	1.800	1.491	498	1.797	1.327	1.659	2.940	2.386	1.365	2.536	959
<b>Industrial</b>	1.083	446	1.257	3.498	0	1.677	8.764	7.989	8.865	4.618	191	3.068	6.349
<b>Centros de Cultivo</b>	4.910	4.781	7.475	9.058	9.422	9.208	8.879	7.716	8.158	7.285	8.779	10.609	6.654
<b>Total</b>	6.871	6.224	10.532	14.047	9.920	12.681	18.970	17.364	19.964	14.289	10.335	16.213	13.962

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA		
Septiembre de 2024		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2023	2024
Artesanal	878,67	959,15
Industrial	1.083,09	6.349,49
Centros de Cultivo	4.909,73	6.653,62
<b>Total</b>	<b>6.871,49</b>	<b>13.962,26</b>
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		9,2
Industrial*		486,2
Centros de Cultivo		35,5
<b>Total*</b>		<b>103,2</b>

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en septiembre de 2023, en comparación al tonelaje extraído en septiembre de 2024.

# PESCA ARTESANAL

## Desembarque Artesanal

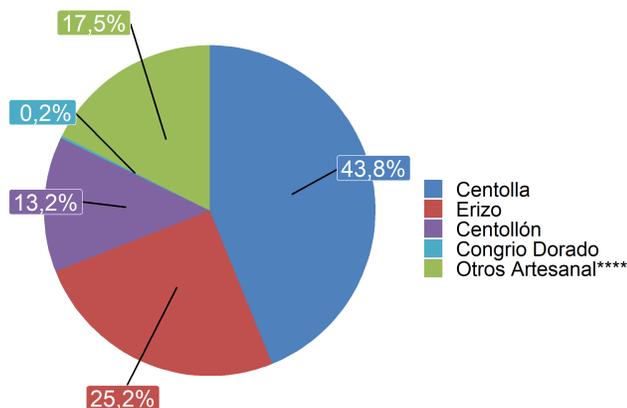
En el mes de septiembre de 2024 el desembarque Artesanal fue 959,15 toneladas, denotando una variación positiva de 9,2%; que significó 80,48 toneladas más desembarcadas, con respecto a igual mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 241,33 toneladas desembarcadas en el mes de análisis; cifra que evidenció un aumento de 79,5%, en comparación al mismo mes de 2023.

De igual manera, el recurso Centollón incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 126,82 toneladas desembarcadas; anotando un crecimiento de 1,3%, en relación al mes de septiembre del año anterior.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron negativamente en el desembarque Artesanal, con 168,25 toneladas desembarcadas; exhibiendo una disminución de 13,1%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

## Participación\*\*\* por recurso, septiembre 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

\*\*\*\* Otros Artesanal incluye los recursos: Luga Roja, Pulpo, Chorito y Róbalo.

## Desembarque Artesanal por recurso, septiembre 2023-septiembre 2024

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Centolla	424,47	420,58	-0,9
Erizo	134,48	241,33	79,5
Centollón	125,18	126,82	1,3
Congrio Dorado*	0,83	2,17	161,2
Otros Artesanal**	193,71	168,25	-13,1
<b>Total</b>	<b>878,67</b>	<b>959,15</b>	<b>9,2</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en septiembre de 2023, en comparación al tonelaje extraído en septiembre de 2024.

\*\* Otros Artesanal incluye para el mes de septiembre de 2023 los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Merluza Austral, Almeja, Chorito, Cholga, Pulpo, Róbalo y Jaiba Marmola. Mientras que, en el mes de septiembre de 2024 se incluyen los recursos: Luga Roja, Pulpo, Chorito y Róbalo; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

## Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en septiembre de 2024, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Centolla con un aporte de 43,8% al total Artesanal, correspondiente a 420,58 toneladas; evidenciando un declive de 0,9%, al comparar con el mismo mes de 2023.

En segundo lugar se posicionó el recurso Erizo, con un aporte de 25,2% al total Artesanal, equivalente a 241,33 toneladas desembarcadas; exhibiendo un alza de 79,5%, en relación a igual mes del año anterior.

En tanto, el recurso Centollón participó 13,2% del total Artesanal, que significó un desembarque de 126,82 toneladas en el período de análisis; denotando una variación positiva de 1,3%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 17,5% en el total Artesanal, correspondiente a 168,25 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó una baja de 13,1%, en comparación al mismo mes de 2023. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, septiembre 2023-septiembre 2024).

## Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 6.349,49 toneladas en el mes de septiembre de 2024, exhibiendo un importante crecimiento de 486,2%; que significó 5.266,40 toneladas más desembarcadas, en relación a lo observado en el mismo mes del año anterior.

En el desembarque Industrial, el único recurso que aportó fue el Krill con 6.349,49 toneladas desembarcadas en el período de análisis. Mientras que en idéntico mes de 2023, se observa que no existió desembarque de este recurso.

## Desembarque Industrial por recurso, septiembre 2023-septiembre 2024

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	
Krill	0,00	6.349,49	-
Otros Industrial*	1.083,09	0,00	-100,0
<b>Total**</b>	<b>1.083,09</b>	<b>6.349,49</b>	<b>486,2</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* Otros Industrial incluye para el mes de septiembre de 2023 los recursos: Merluza Tres Aletas, Bacalao de Profundidad, Reineta, Merluza de Cola, Cojinoba Moteada, Congrio Dorado y Pejerrata.

\*\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en septiembre de 2023, en comparación al tonelaje extraído en septiembre de 2024.

## Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de septiembre de 2024 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 6.653,62 toneladas; denotando una variación positiva de 35,5%; que significó 1.743,89 toneladas más cosechadas, en comparación a lo acontecido en igual mes del año pasado.

## Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, septiembre 2023-septiembre 2024

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	
Salmón del Atlántico	4.909,73	6.653,62	35,5
<b>Total</b>	<b>4.909,73</b>	<b>6.653,62</b>	<b>35,5</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

## CENTROS DE CULTIVO

### Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 44 en la región, significando un aumento de siete (7) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 18,9%, con respecto al mes de septiembre del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de septiembre de 2024 de un total de 44 Centros de Cultivo regionales, 41 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 24,2%, equivalente a ocho (8) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

### Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de septiembre de 2024, se fijó descanso sanitario para una (1) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

### Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, septiembre 2023-septiembre 2024

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	
Dulce	4	3	-25,0
Salada	33	41	24,2
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>44</b>	<b>18,9</b>

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose una disminución de 25,0%, correspondiente a un (1) centro menos, en relación al mismo mes de 2023.

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

## INDUSTRIA PESQUERA

### Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 7.367,83 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 15,2%; que significó 971,36 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El aumento mencionado fue incidido únicamente por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 6.817,64 toneladas procesadas en septiembre de 2024; cifra que reflejó un alza de 18,7%, con respecto al mismo mes del año pasado.

En tanto, el recurso Centollón registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 95,79 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando una disminución de 32,2%, al comparar con idéntico mes de 2023.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 74,43 toneladas procesadas; exhibiendo un descenso de 22,7%, en relación al mes de septiembre del año anterior.

### Producción de las plantas pesqueras por recurso, septiembre 2023-septiembre 2024

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Septiembre 2023	2024	
Salmón del Atlántico	5.744,48	6.817,64	18,7
Centolla	349,61	334,26	-4,4
Centollón	141,31	95,79	-32,2
Erizo	64,80	45,71	-29,5
Otros Recursos*	96,27	74,43	-22,7
<b>Total</b>	<b>6.396,47</b>	<b>7.367,83</b>	<b>15,2</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* Otros Recursos incluye para el mes de septiembre de 2023: Bacalao de Profundidad, Luga Roja, Liqueñ Gomoso y Lapa Negra. Mientras que, en el mes de septiembre de 2024 se incluyen los recursos: Luga Roja, Liqueñ Gomoso, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

### Participación por línea de elaboración

Durante septiembre del año 2024 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 61,9% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 38,1% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 4.564,14 toneladas

procesadas; creciendo 9,9%, con respecto al mismo mes de 2023. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 2.803,69 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación positiva de 25,0%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

### Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, septiembre 2023-septiembre 2024

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Septiembre 2023	2024	
Fresco, Carragenina y Seco**	4.154,12	4.564,14	9,9
Congelado	2.242,35	2.803,69	25,0
<b>Total</b>	<b>6.396,47</b>	<b>7.367,83</b>	<b>15,2</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

## REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

### Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de septiembre del año 2024 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.308 personas registradas, de las cuales, el 87,9% correspondió a hombres y el 12,1% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.206 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.551 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 360 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 310 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 881 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

### Inscripción por género según provincia, septiembre 2024

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	310	4.206	360	1.551	6.427
Femenino	9	445	146	281	881
<b>Total</b>	<b>319</b>	<b>4.651</b>	<b>506</b>	<b>1.832</b>	<b>7.308</b>

Fuente: SERNAPECSA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 445 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 281 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 146 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

### Tipo de inscripción según categoría y provincia

En septiembre del año 2024 existían en la región 12.469 inscripciones vigentes<sup>1</sup> distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.176 correspondieron a la categoría Alguero, 4.550 a la categoría Pescador Artesanal, 1.012 a la categoría Buzo Mariscador y 731 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.909 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.048 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.866 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 560 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 435 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.337 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 733 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 490 registros.

### Inscripción por categoría según provincia, septiembre 2024

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	217	4.048	475	1.436	6.176
Pescador Artesanal	223	2.866	196	1.265	4.550
Buzo Mariscador	17	560	39	396	1.012
Armador Artesanal	33	435	23	240	731
<b>Total</b>	<b>490</b>	<b>7.909</b>	<b>733</b>	<b>3.337</b>	<b>12.469</b>

Fuente: SERNAPECSA.

<sup>1</sup> Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

# MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

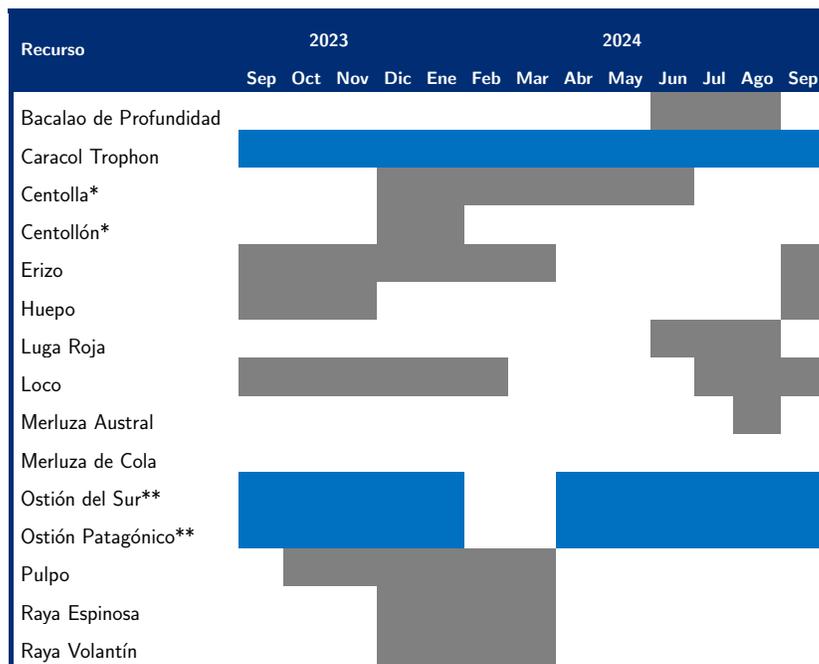
## Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de septiembre de 2024 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Loco se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en julio del año 2024 y extendiéndose hasta febrero de 2025. En tanto, en el mes de septiembre de 2024 comenzó la prohibición de captura o extracción para los recursos Huevo y Erizo; prolongándose hasta noviembre de 2024 y marzo de 2025, respectivamente.

## Vedas por recurso, septiembre 2023-septiembre 2024



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
  Veda extractiva
  Veda biológica
  Veda extraordinaria

\* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

\*\* La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. N° 202300018/2023).

## Cuotas de captura por recurso, 2023-2024

Recurso	Toneladas	
	2023	2024
Merluza Austral	19.446	19.253
Merluza de Cola	4.922	6.430
Merluza Tres Aletas	5.677	4.092
Bacalao de Profundidad	2.119	2.119
Congrio Dorado	907	898

Fuente: SERNAPESCA.

## Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2024 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas y Congrio Dorado fue 19.253; 4.092; y 898 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 193; 1.585; y 9 toneladas, en cada caso; en relación al año anterior. En tanto, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola llegó a 6.430 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 1.508 toneladas, con respecto al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Bacalao de Profundidad fue 2.119 toneladas; mientras que al comparar con el año 2023, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso.

**Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS)**, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

**Cuotas de captura**, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

**Descanso sanitario coordinado**, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

**Pesca Artesanal**, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

**Pesca Industrial**, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

**Veda**, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.